

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITOP S.A., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio del dos mil dieciseis, siendo las 10H00, en el local social de la compañía "Meditop S.A.", esto es, la oficina número 3, del cuarto piso, del edificio Corporativo 3, que se levanta sobre el solar número 3, de la manzana 275, de la Urbanización Ciudad Colón, etapa III, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores : **GIOVANNI RAFAEL LÓPEZ USCOCOVICH**, propietario de **18759** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; la señora economista **CLAUDIA ARGANARAZ BREMME**, propietaria de **16651** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor doctor **EDGAR LAMA VALVERDE**, propietario de **9379** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **WALTER BELLO AYCART**, propietario de **5211** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta la señora economista Claudia Argañaraz Bremme, en calidad de Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, Ingeniero Giovanni López Uscocovich.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$50,000, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la aprobación de una declaración sustitutiva al Formulario No . 101 de Declaración de Impuesto a la Renta de la compañía del ejercicio económico 2015.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General se dirige a los accionistas presentes e indica que es necesario realizar una declaración sustitutiva al formulario No. 101 de Declaración de Impuesto a la Renta de la compañía del ejercicio económico 2015, identificado con el número 115865282, para rectificar el campo de deducciones adicionales. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar que se efectúe la

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDITOP S.A., celebrada el día 20 de Julio del 2016.

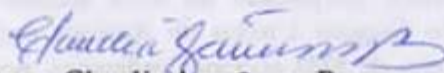
declaración sustitutiva al formulario No. 101 de Declaración de Impuesto a la Renta de la compañía, identificado con el número 115865282, sobre el campo de deducciones adicionales.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 11h30 la señora Presidente de la Junta declara terminada la junta.

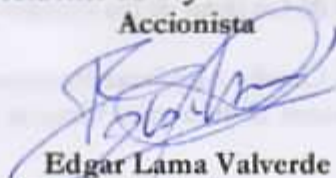
Guayaquil, 20 de Julio del 2016.



Giovanni López Uscocovich
Gerente General- Secretario de la Junta
Accionista



Econ. Claudia Argañaraz Bremme
Presidente de la Junta-Presidenta
Accionista



Edgar Lama Valverde
Accionista



Walter Bello Ayeart
Accionista

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDITOP S.A., celebrada el día 20 de Julio del 2016.